

LA PROGRESION GEOMETRICA DE NUESTRO ATRASO

El acelerado progreso de las ciencias y las técnicas en los últimos 10 años ha llevado a una total transformación con enorme ampliación, de los conocimientos indispensables para el ejercicio de la profesión odontoestomatológica.

Ello lleva implícito una nueva orientación en la metódica de la actividad docente, una distinta perspectiva en la investigación y una modernización en el ejercicio de la profesión. Esto determina que el andamiaje educacional de hace diez años, sea en parte inadecuado actualmente, necesitando acelerada adaptación a los tiempos actuales, pues en caso contrario quedaremos atrasados en progresión geométrica. Para evitarlo debemos comenzar por lo que consideramos básico en nuestra Facultad: el replanteo del plan de estudio de nuestra carrera.

Es necesario que en primer lugar se concrete la Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina (AFORA), siguiendo en un todo las recomendaciones que en este sentido hiciera el III. Congreso de la ALAFO realizado en Petrópolis (Brasil) en diciembre de 1966. Logrado el ente que puede canalizar la unificación de los planes de estudio y su adaptación a la realidad actual, cada uno de los Institutos que le componen deberán presentar planes de estudio programados como ya dijimos, con visión de la realidad actual y con

perspectivas de futuro", de cuya discusión debería surgir el plan nacional para la carrera odontoestomatológica.

De ello surgirá seguramente la creación de nuevas Catedras, como por ejemplo, la de Estudio de Materiales Dentales; la división de algunas ya existente, como la de Estomatología y Parodontia; Farmacología, Terapéutica e Higiene; Semiología y Patología General y Especial; Anatomía y fisiología patológica general y especial: la introducción de conocimientos que hacen a nuestra cultura como Psicología, Sociología; la aplicación del plan vertical (como se aconsejó en las Jornadas Odontológicas de Tucumán), para que los conceptos clínicos - básicos se encuentren presentes desde el 1er. año de la carrera; la práctica de la Extensión Universitaria por profesores y estudiantes como ejercicio durante la carrera para un real conocimiento del medio socio - económico de la comunidad en que se ejercerá la profesión; la creación de Cursos trimestrales de Genética y Bioestadística, etc. que son necesidades impostergables.

Por todo ello entendemos que debería primar en las futuras autoridades, una vez normalizada la actual situación universitaria como una de sus fundamentales realizaciones: la modificaciones del plan de estudios de la actual carrera de Odontología.